



## SAN LEONARDO DE YAGÜE

En cumplimiento con la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, 2/2012, de 27 de abril, y su Reglamento de desarrollo, se hace público la aprobación de un Plan Económico-Financiero 2025-2026, por el Pleno del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe (Soria), en Sesión Plenaria Extraordinaria de 12/05/2025.

Dicho Plan se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento, así como en la sede electrónica, portal de transparencia ([sanleonardo.sedeelectronica.es](http://sanleonardo.sedeelectronica.es)).

San Leonardo de Yagüe, 13 de mayo de 2025. – El Alcalde, Jesús Elvira Martín. 1208

BOPSO-55-16052025